



BAQUEDANO, 07 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 563

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3056 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que adjudica la contratación de la empresa HDI SEGUROS S.A. RUT 96.534.940-5, PARA LA CONTRATACION DE Seguros para vehículos Municipales y servicios incorporados a la gestión Municipal de salud y educación de la comuna de sierra gorda por un Valor de \$ 18.079.238.- (Dieciocho millones setenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos. Impuestos incluidos
2. Decreto Exento N° 2913 de fecha 18 de Diciembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas generales, Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia de la licitación pública "Seguros para vehículos Municipales y servicios incorporados a la gestión Municipal de salud y educación" ID 4468-50-LE12.
3. Certificado N° 044 de disponibilidad presupuestaria para año 2013.
4. Ley 19.886 sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo señalado en las bases Administrativas Generales de "Seguros para vehículos Municipales y servicios incorporados a la gestión Municipal de salud y educación", ID 4468-50-LE12 señala que se debe garantizar la entrega de una boleta de garantía por concepto de Fiel cumplimiento de Contrato.

DECRETO:

1. **ORDÉNESE** y Regístrese la Custodia a la Tesorera municipal de la boleta de garantía que cauciona la "El fiel cumplimiento del Contrato" de la licitación denominada Seguros para vehículos Municipales y servicios incorporados a la gestión Municipal de salud y educación, ID 4468-50-LE12.

| Empresa          | RUT          | Banco           | Nro. Boleta | Monto      | Emisión    | Vencimiento |
|------------------|--------------|-----------------|-------------|------------|------------|-------------|
| HDI SEGUROS S.A. | 96.534.940-5 | Santander Chile | 0268009     | \$ 903.962 | 20/01/2013 | 28/02/2014  |

2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, DIDECO y Tesorería.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/lga  
DISTRIBUCIÓN:  
• Alcaldía  
• Control  
• Tesorería